

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : **SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES**

Nomenclatura : **AS-SM-1-2025-UESST-1**

Nro. de convocatoria : **1**

Objeto de contratación : **Bien**

Descripción del objeto : **ADQUISICION DE 700 TAPAS DE BUZON DE CONCRETO ARMADO PARA REPOSICION EN LA ZONA CENTRO, SUR Y NORTE BAJO EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 002 SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES**

Ruc/código :	20492421406	Fecha de envío :	03/02/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES NOVESUR S.A.C	Hora de envío :	22:56:08

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

La entidad no especifica la cantidad de tapas que deberá entregarse en el primer lote; se solicita indicar la cantidad que debe considerarse en la primera entrega, entendiéndose que las entregas sucesivas podrán ser en plazos quincenales, mensuales o trimestrales

**Acápite de las bases :**    **Sección:** General            **Numeral:** 1                            **Literal:** 1.9                            **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Memorándum N°138-2025-UESST-GO (04/02/2025), el área usuaria indica lo siguiente: Se Aclara que las entregas serán parciales según necesidad y requerimiento de la Unidad de Recolección y tratamiento de agua residuales de la Unidad Ejecutora 002 - Servicios de Saneamiento Tumbes;

Sin embargo, la primera entrega será de 150 tapas de buzón las mismas que deberán ser suministradas dentro de los diez (10) días calendarios contabilizados apartir del día siguiente de la firma del contrato.

A partir del segundo entregable, las entregas dependeran del correo electrónico mensual del área usuaria conteniendo las cantidades, para lo cual el contratista tendrá un plazo maximo de diez (10) días calendarios, posteriores a la remisión de dicho correo para el suministro; teniendo en cuenta que, los entregables se ejecutarán por un plazo de 365 días calendarios o hasta agotar stock.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UESST-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 700 TAPAS DE BUZON DE CONCRETO ARMADO PARA REPOSICION EN LA ZONA CENTRO, SUR Y NORTE BAJO EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 002 SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES

Ruc/código :	20492421406	Fecha de envío :	03/02/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES NOVESUR S.A.C	Hora de envío :	22:56:08

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar las cantidades estimadas y plazos que el proveedor deberá cumplir a fin de proyectar la atención oportuna de las tapas de buzón para Aguas de Tumbes de acuerdo a las consideraciones para la entrega de bienes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** a      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Memorándum N°138-2025-UESST-GO (04/02/2025), el área usuaria indica lo siguiente: Se Aclara que las entregas serán parciales según necesidad y requerimiento de la Unidad de Recolección y tratamiento de agua residuales de la Unidad Ejecutora 002 - Servicios de Saneamiento Tumbes;

Sin embargo, la primera entrega será de 150 tapas de buzón las mismas que deberán ser suministradas dentro de los diez (10) días calendarios contabilizados apartir del día siguiente de la firma del contrato.

A partir del segundo entregable, las entregas dependeran del correo electrónico mensual del área usuaria conteniendo las cantidades, para lo cual el contratista tendrá un plazo máximo de diez (10) días calendarios, posteriores a la remisión de dicho correo para el suministro; teniendo en cuenta que, los entregables se ejecutarán por un plazo de 365 días calendarios o hasta agotar stock.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES  
**Nomenclatura :** AS-SM-1-2025-UESST-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE 700 TAPAS DE BUZON DE CONCRETO ARMADO PARA REPOSICION EN LA ZONA CENTRO, SUR Y NORTE BAJO EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 002 SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES

---

<b>Ruc/código :</b> 20492421406	<b>Fecha de envío :</b> 03/02/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> INVERSIONES NOVESUR S.A.C	<b>Hora de envío :</b> 22:56:08

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar los estándares de calidad que el proveedor deberá cumplir a fin de cumplir con lo solicitado por Aguas de Tumbes en atención a lo indicado en las consideraciones del bien, en consideración que en el mercado nacional existen diversos tipos de calidad de tapas de buzón y estas varían considerablemente en los precios ofertados de acuerdo a la calidad de las mismas; que están ligadas a su durabilidad en los buzones donde son instaladas

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** a      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Memorándum N°138-2025-UESST-GO (04/02/2025), el área usuaria indica lo siguiente: Se Aclara que las tapas de concreto armado para buzón deben cumplir como mínimo lo establecido en la Norma Técnica de I.S. 339.115.1997

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UESST-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 700 TAPAS DE BUZON DE CONCRETO ARMADO PARA REPOSICION EN LA ZONA CENTRO, SUR Y NORTE BAJO EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 002 SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES

Ruc/código :	20492421406	Fecha de envío :	03/02/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES NOVESUR S.A.C	Hora de envío :	22:56:08

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas de las bases del proceso, respecto a las características técnicas del producto, se solicita confirmar que la entidad al indicar ¿Norma Técnica de I.S. 399.111 5cm x 65cm, altura 8cm¿ en el cuadro adjuntado; la entidad Aguas de Tumbes se está refiriendo a que las tapas solicitadas en la presente convocatoria deben cumplir con la NTP 399.115 .1997, actual norma vigente para la fabricación de tapas de concreto para buzones en el Perú.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 6.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Memorándum N°138-2025-UESST-GO (04/02/2025), el área usuaria indica lo siguiente: Se Aclara que las tapas de concreto armado para buzón deben cumplir como mínimo lo establecido en la Norma Técnica de I.S. 339.115.1997

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UESST-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 700 TAPAS DE BUZON DE CONCRETO ARMADO PARA REPOSICION EN LA ZONA CENTRO, SUR Y NORTE BAJO EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 002 SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES

Ruc/código :	20492421406	Fecha de envío :	03/02/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES NOVESUR S.A.C	Hora de envío :	22:56:08

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo indicado, se solicita confirmar el mecanismo de validación que la entidad Aguas de Tumbes seguirá a fin de verificar que cada lote de productos entregados cumpla con las exigencias que demanda la norma NTP 399.115.1997, actual norma vigente para la fabricación de tapas de concreto para buzones en el Perú.

Al respecto se indica que existen laboratorios de resistencia de materiales que cuentan con la homologación del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), los cuales son válidos para la ejecución de los ensayos de resistencia que la citada norma exige.

De lo antes expuesto, le informamos que existen en el mercado tapas de buzón que no cumplen con la exigencia de dicha norma, y no cuentan con certificación de calidad que permita garantizar su durabilidad al paso de tránsito pesado, con el deterioro, destrucción, y riesgo que amerita un buzón con la tapa destruida. Esto, además de ser un riesgo para la entidad que opera los sistemas de alcantarillado, generaría competencia desigual en el proceso, toda vez que los costos de fabricación de una tapa de buzón de acuerdo a la NTP 399.115.1997 son totalmente diferentes a una tapa que no cumple con dicha exigencia.

En tal sentido, reiteramos, indicar la exigencia de dicha certificación por cada lote (indicar la cantidad de piezas a considerarse por lote) a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado como característica técnica del producto.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante Memorandum N°138-2025-UESST-GO (04/02/2025), el área usuaria indica lo siguiente: Respecto a lo consultado, se aclara que para asegurar la calidad de las tapas de buzón suministradas por el contratista la entidad solicitará en cada entrega y por cada lote copia del certificado de la prueba de rotura de concreto para verificar la resistencia mínima 120 KN y/o 350 kg/cm<sup>2</sup>. emitido por cualquier entidad competente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null